

**23 DE ABRIL DE 2015**

**DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA “ENTREGA DE SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL”.**

Con su permiso señor presidente, honorable asamblea, público presente. Con su permiso señora presidenta, felicidades, me da mucho gusto: La declaración patrimonial de un servidor público o funcionario público y en este caso de representación popular no solo es una obligación que además ya he cumplido en entregarla a este Congreso del Estado, sino ahora a partir de lo que acabamos de expresar que el fuero, no sea la condición para la impunidad y que además se creó como una inmunidad para poder decir lo que pensamos en representación de la ciudadanía, pero hoy se ha pervertido para quedar como la inmunidad, para la impunidad de los políticos y de las políticas. Hoy quiero dejar muy en claro que voy a dar un paso, un paso importante para hacerla pública en aras de demostrar mayor transparencia que no solo es necesaria en el ejercicio del cargo y de la representación que ostento, sino además demuestro que es posible, que es posible entregarla porque no tengo ningún temor de que la ciudadanía sepa quién es Alejandra Soriano, aquí está, abro mi declaración patrimonial para quien guste consultarla, al escrutinio público y me sumo al llamado que han hecho diversos legisladores federales para esta iniciativa que se ha denominado también a nivel federal tres de tres declaración patrimonial, declaración de intereses y declaración de impuestos, es un ejercicio necesario en una democracia que exige que la transparencia sea la llave y además permanecer en la política porque hoy nada mas ya no solo la legitimidad que nos dan las urnas ya no es suficiente hay que obtener formas diferente de acceder a la legitimidad pública y esta llave es la transparencia para que la ciudadanía pueda seguir confiando en nosotros los políticos y las políticas en quienes ostentamos un representación popular, en adelante político opaco, político condenado al fracaso, así debería ser, ese

debería ser el llamado de todos y de todas, pues si no se libera de sospechas, si no nos liberamos de sospechas como vamos a poder ganar la confianza ciudadana que tan desacreditada esta hoy en quienes somos políticos y políticas. Hoy sabemos que todos los políticos en todos los niveles tenemos los índices más bajos de confianza en los últimos 20 años, no por ello estamos en el segundo lugar de impunidad mundial, eso es insostenible, la transparencia es un deber cívico, ético y una razón para recuperar la confianza ciudadana, a mayor transparencia es mejor nuestra democracia, ¿que acaso no todos queremos una mejor democracia? Me pregunto, es fácil, es fácil hablar de transparencia, todos lo hacemos, pero no todos damos nuestra muestra palpable de estar comprometidos en ella, por ello paso del dicho al hecho, aquí está mi declaración de situación patrimonial 2012, con la que inicie y las correspondientes modificaciones 2013 y 2014 que solicito Diputada Presidenta y a la Mesa Directiva que esto queden registradas en el Diario de los Debates de esta sesión para que puedan ser consultadas y de acceso público para toda la ciudadanía. Es cuanto Diputada Presidenta.